

Guayaquil, Abril 22 de 2009

Señores
Accionistas de
SALALVA S.A.
Ciudad.-

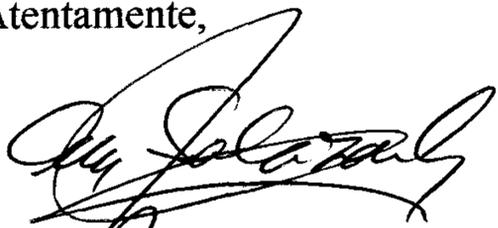
Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de **SALALVA S. A.** y en la Ley de Compañías y, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes los estados contables de la compañía cortados al 31 de Diciembre de 2008 los mismos demuestran razonablemente la situación financiera y patrimonial de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad. En los mismos encontrarán los resultados de la gestión realizada por el suscrito y que se resume en los siguientes aspectos:

1. Reconozco la responsabilidad del contador y de los representantes legales, en cuanto a presentar razonablemente los estados financieros y los resultados de las operaciones de la compañía, así como el flujo de fondos de acuerdo a las normas contables. Los objetivos trazados por la empresa se cumplieron en gran parte pero lamentablemente las maquinarias que vendemos no han tenido mucha salida es por ello que los ingresos son bajos y solo alcanzaron para cubrir los costos operacionales, todo esto es de vuestro conocimiento, de igual manera los administradores han aplicado las normas tributarias contempladas en la LRTI .
2. No conocemos la existencia en el ejercicio que estoy analizando, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los estados financieros, no ha sucedido nada trascendental ni en la parte administrativa, legal o estatutaria.
3. Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la gerencia o a empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún infrigimiento a las leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los estados financieros.
4. Los estados financieros han sido preparados sobre las base de los costos históricos y expresados en moneda dólar de acuerdo a las normas contables (NEC17) por efecto de la dolarización en la OEMA recomendada por el Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.

Espero que luego del estudio meditado a la gestión realizada el Balance y los Estados Financieros que pongo a consideración de ustedes merecerá su aprobación.

Atentamente,



ING. ANGEL SALAZAR GARZON
GERENTE GENERAL

